

DEKORNNER TOP DIEZ, S.L.  
Gran Vía 69, 1º izq.  
48011 BILBAO  
Att: Jorge Tagliavia

Bilbao a 1 de julio de 2011

Estimado Sr.:

Me dirijo a usted en nombre y representación de BASQUETOUR TURISMOAREN EUSKAL AGENTZIA - AGENCIA VASCA DE TURISMO, S.A. en relación con el concurso para la CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, DECORACIÓN Y MONTAJE DE UN PUNTO DE INFORMACIÓN TURÍSTICA EN EL AEROPUERTO DE BILBAO, con objeto de poner en su conocimiento que, una vez analizada la "Documentación Administrativa" (Sobre A) hemos observado que falta el siguiente documento exigido en el punto 26 de la Carátula del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del citado concurso como medio de acreditación de la solvencia técnica:

- Se incluye una relación de trabajos realizados y un certificado válido cuando en el párrafo final del punto 26 de la Carátula se exige que los trabajos se acrediten *"mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste, o, a falta de ese certificado, mediante una declaración del licitador"*.

Al tratarse de errores materiales que se califican de subsanables, se les concede un plazo de tres (3) días hábiles desde la recepción de la presente para que aporten la documentación referida, bajo apercibimiento de su exclusión definitiva del concurso si no procede a la subsanación en el plazo concedido.

Le rogamos nos remitan copia de la documentación solicitada a la siguiente dirección:  
*Basquetour, S.A., Alameda de Urquijo 36-5<sup>a</sup>, 48011 BILBAO*

Asimismo, les rogamos que nos adelante a la siguiente dirección de correo electrónico su contenido: [jarrate@basquetour.net](mailto:jarrate@basquetour.net)

Agradeciéndoles la colaboración, reciban un cordial saludo,

  
Jon Arrate  
Secretaría de la Mesa de Contratación  
turismoaren  
euskal agentzia  
agencia vasca  
de turismo

Herr-baltzua

EUSKO JAURLARITZA

Sociedad Pública del

GOBIERNO VASCO



FILTER COMUNICACIÓN, S.L.  
Pradillo, 3-1<sup>a</sup>  
28002 MADRID  
Att: Alfonso Carrillo

Bilbao a 1 de julio de 2011

Estimado Sr.:

Me dirijo a usted en nombre y representación de BASQUETOUR TURISMOAREN EUSKAL AGENTZIA - AGENCIA VASCA DE TURISMO, S.A. en relación con el concurso para la **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, DECORACIÓN Y MONTAJE DE UN PUNTO DE INFORMACIÓN TURÍSTICA EN EL AEROPUERTO DE BILBAO**, con objeto de poner en su conocimiento que, una vez analizada la "Documentación Administrativa" (Sobre A) hemos observado que falta el siguiente documento exigido en el punto 26 de la carátula del pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del citado concurso como medio de acreditación de la solvencia técnica:

- Se incluye una relación de los trabajos similares realizados en los últimos tres años, cuando según lo establecido en el párrafo final de la cláusula 26, que exige que los trabajos se acrediten *"mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste, o, a falta de este certificado, mediante una declaración del licitador"*.

Al tratarse de errores materiales que se califican de subsanables, se les concede un plazo de tres (3) días hábiles desde la recepción de la presente para que aporten la documentación referida, bajo apercibimiento de su exclusión definitiva del concurso si no procede a la subsanación en el plazo concedido.

Le rogamos nos remitan copia de la documentación solicitada a la siguiente dirección:  
*Basquetour, S.A., Alameda de Urquijo 36-5<sup>a</sup>, 48011 BILBAO*

Asimismo, les rogamos que nos adelante a la siguiente dirección de correo electrónico su contenido: [jarrate@basquetour.net](mailto:jarrate@basquetour.net)

Agradeciéndoles la colaboración, reciban un cordial saludo,

  
Jon Arrate  
Secretaría de la Mesa de Contratación  
turismoaren  
euskal agentzia  
agencia vasca  
de turismo



turismoaren  
euskal agentzia  
agencia vasca  
de turismo

alameda urquijo, 36. 5<sup>a</sup> planta  
(edificio plaza biakala)  
48011 bilbao  
tel. +34 94 607 75 98  
fax: +34 94 607 75 95  
[www.basquetour.net](http://www.basquetour.net)

GLOBAL EVENTS I.D. CORPORATION, S.L.  
Julián Camarillo 7, 4<sup>o</sup> izq.  
28037 MADRID  
Att: Ana María GrandiaRuiz

Bilbao a 1 de julio de 2011

Estimada Sra.:

Me dirijo a usted en nombre y representación de BASQUETOUR TURISMOAREN EUSKAL AGENTZIA - AGENCIA VASCA DE TURISMO, S.A. en relación con el concurso para la **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, DECORACIÓN Y MONTAJE DE UN PUNTO DE INFORMACIÓN TURÍSTICA EN EL AEROPUERTO DE BILBAO**, con objeto de poner en su conocimiento que, una vez analizada la "Documentación Administrativa" (Sobre A) hemos observado que falta del siguiente documento exigido en el punto 26 de la Carátula del pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del citado concurso como medio de acreditación de la solvencia técnica:

- Se incluye una relación de los trabajos similares realizados en los últimos tres años, cuando según lo establecido en el párrafo final de la cláusula 26, que exige que los trabajos se acrediten *"mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste, o, a falta de este certificado, mediante una declaración del licitador"*.

Al tratarse de errores materiales que se califican de subsanables, se les concede un plazo de tres (3) días hábiles desde la recepción de la presente para que aporten la documentación referida, bajo apercibimiento de su exclusión definitiva del concurso si no procede a la subsanación en el plazo concedido.

Le rogamos nos remitan copia de la documentación solicitada a la siguiente dirección:  
*Basquetour, S.A., Alameda de Urquijo 36-5<sup>a</sup>, 48011 BILBAO*

Asimismo, les rogamos que nos adelante a la siguiente dirección de correo electrónico su contenido: [jarrate@basquetour.net](mailto:jarrate@basquetour.net)  
Agradeciéndoles la colaboración, reciban un cordial saludo,

  
Jon Arrate  
Secretaría de la Mesa de Contratación  
turismoaren  
euskal agentzia  
agencia vasca  
de turismo

Herrero

Sociedad Pública de

EUSKO JAURLARITZA GOBIERNO VASCO



turismoaren  
euskal agentzia  
agencia vasca  
de turismo

alameda urquijo, 36. 5<sup>a</sup> planta  
(edificio plaza bizkaia)  
48011 bilbao  
tel. +34 94 607 75 98  
fax: +34 94 607 75 95  
[www.basquetour.net](http://www.basquetour.net)

INFOVISUALES TOPTEN, S.L.

Avda. Ramón y Cajal, 54

48014 BILBAO

Att: Alberto Aguayo Fernández

Bilbao a 1 de julio de 2011

Estimado Sr.:

Me dirijo a usted en nombre y representación de BASQUETOUR TURISMOAREN EUSKAL AGENTZIA - AGENCIA VASCA DE TURISMO, S.A. en relación con el concurso para la **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, DECORACIÓN Y MONTAJE DE UN PUNTO DE INFORMACIÓN TURÍSTICA EN EL AEROPUERTO DE BILBAO.**, con objeto de poner en su conocimiento que, una vez analizada la "Documentación Administrativa" (Sobre A) hemos observado que falta el siguiente documento exigido en el punto 26 de la carátula del pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del citado concurso como medio de acreditación de la solvencia técnica:

- Se incluye una relación de los trabajos similares realizados en los últimos tres años, cuando según lo establecido en el párrafo final de la cláusula 26, que exige que los trabajos se acrediten "mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste, o, a falta de este certificado, mediante una declaración del licitador".

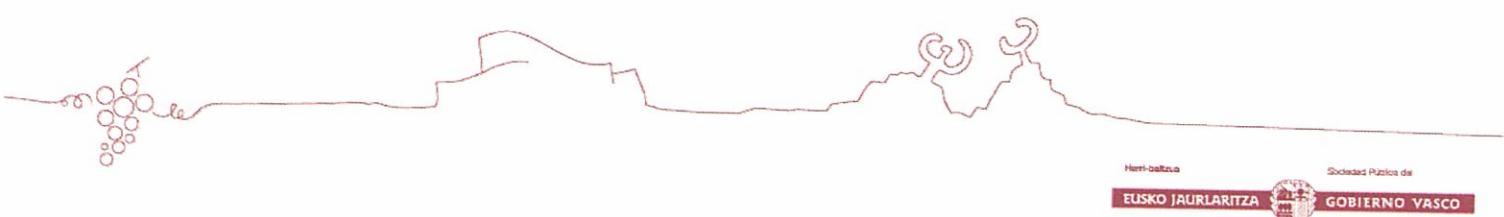
Al tratarse de errores materiales que se califican de subsanables, se les concede un plazo de tres (3) días hábiles desde la recepción de la presente para que aporten la documentación referida, bajo apercibimiento de su exclusión definitiva del concurso si no procede a la subsanación en el plazo concedido.

Del mismo modo le requerimos información adicional para la correcta evaluación de la documentación presentada:

- Información adicional que muestre el alcance de los trabajos realizados, de modo que acredite la capacidad de Infovisuales Topten, S.L. para desarrollar la totalidad de las labores descritas en el Pliego de Condiciones Técnicas.

Al tratarse de aclaraciones sobre certificados y documentos presentados, se les concede un plazo de cinco (5) días desde la recepción de la presente para que aporten la documentación referida.

Le rogamos nos remitan copia de la documentación solicitada a la siguiente dirección:  
*Basquetour, S.A., Alameda de Urquijo 36-5<sup>a</sup>, 48011 BILBAO*





Asimismo, les rogamos que nos adelante a la siguiente dirección de correo electrónico su contenido: [jarrate@basquetour.net](mailto:jarrate@basquetour.net)

Agradeciéndoles la colaboración, reciban un cordial saludo,





turismoaren  
euskal agentzia  
agencia vasca  
de turismo

alameda urquijo, 36, 5<sup>a</sup> planta  
(edificio plaza bilbao)  
48011 bilbao  
tel: +34 94 607 75 98  
fax: +34 94 607 75 95  
[www.basquetour.net](http://www.basquetour.net)

ITURRALDE Y SAGÜES INGENIEROS, S.L.  
Avda. Sancho El Fuerte, 49 bajo  
31007 Pamplona  
Att: Rafael Sagües Ibero

Bilbao a 1 de julio de 2011-07-01

Estimado Sr.:

Me dirijo a usted en nombre y representación de BASQUETOUR TURISMOAREN EUSKAL AGENTZIA - AGENCIA VASCA DE TURISMO, S.A. en relación con el concurso para la **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, DECORACIÓN Y MONTAJE DE UN PUNTO DE INFORMACIÓN TURÍSTICA EN EL AEROPUERTO DE BILBAO**, con objeto de poner en su conocimiento que, una vez analizada la "Documentación Administrativa" (Sobre A) requerimos de la siguiente información complementaria para la acreditación de la solvencia técnica exigida en el punto 26 de las Carátula del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del citado concurso:

- Desglose anual de los trabajos realizados para TYM asociados y Parquenasa, cuyos certificados se adjuntan en la documentación ya presentada. Según lo establecido en el párrafo final del citado punto *"La información podrá presentarse mediante un certificado expedido por las citadas empresas, o, a falta de ese certificado, mediante una declaración del licitador"*.

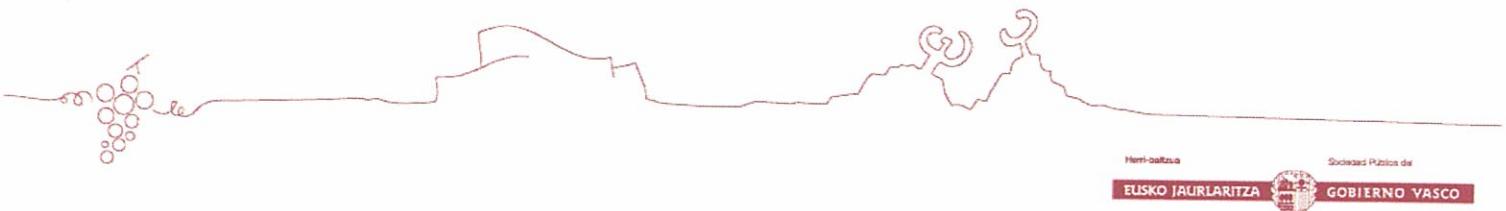
Al tratarse de aclaraciones sobre certificados y documentos presentados, se les concede un plazo de cinco (5) días desde la recepción de la presente para que aporten la documentación referida, sin que puedan presentarse después de la declaración de admisión de licitadores.

Le rogamos nos remitan copia de la documentación solicitada a la siguiente dirección:  
*Basquetour, S.A., Alameda de Urquijo 36-5<sup>a</sup>, 48011 BILBAO*

Asimismo, les rogamos que nos adelante a la siguiente dirección de correo electrónico su contenido: [jarrate@basquetour.net](mailto:jarrate@basquetour.net)

Agradeciéndoles la colaboración, reciban un cordial saludo,

  
Jon Arrate  
Secretaría de la Mesa de Contratación  
turismoaren  
euskal agentzia  
agencia vasca  
de turismo



MC DECORADOS, S.L.  
Polígono Industrial Can Negoci  
Passatge dels Amics d'Argentona, num.16  
08310 ARGENTONA (Barcelona)  
Att: Francisco Parraga Ruiz

Bilbao, a 1 de julio de 2011

Estimado Sr.:

Me dirijo a usted en nombre y representación de BASQUETOUR TURISMOAREN EUSKAL AGENTZIA - AGENCIA VASCA DE TURISMO, S.A. en relación con el concurso para la **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, DECORACIÓN Y MONTAJE DE UN PUNTO DE INFORMACIÓN TURÍSTICA EN EL AEROPUERTO DE BILBAO**, con objeto de poner en su conocimiento que, una vez analizada la "Documentación Administrativa" (Sobre A) presentada por MC DECORADOS, S.L., hemos observado que falta el siguiente documento exigido en el punto 26 de la carátula del pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del citado concurso como medio de acreditación de la solvencia técnica:

- Se indica que se han realizado trabajos en el año 2008 para TVE por importe de 630.384,60 €, pero falta la acreditación de dichos trabajos según lo establecido en el párrafo final de la cláusula 26, que exige que los trabajos se acrediten "*mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste, o, a falta de este certificado, mediante una declaración del licitador*".

Al tratarse de una simple omisión que se califica de subsanable, se les concede un plazo de tres (3) días hábiles desde la recepción de la presente para que aporten la documentación referida, bajo apercibimiento de su exclusión definitiva del concurso si no procede a la subsanación en el plazo concedido.

Le rogamos nos remitan copia de la documentación solicitada a la siguiente dirección:  
*Basquetour, S.A., Alameda de Urquijo 36-5<sup>a</sup>, 48011 BILBAO*

Asimismo, les rogamos que nos adelante a la siguiente dirección de correo electrónico su contenido: [jarrate@basquetour.net](mailto:jarrate@basquetour.net)

Agradeciéndoles la colaboración, reciban un cordial saludo,

Jon Arrate  
Secretaria de la Mesa de Contratación  
turismoaren  
euskal agentzia  
agencia vasca  
de turismo



turismoaren  
euskal agentzia  
agencia vasca  
de turismo

alameda urquijo, 36. 5<sup>a</sup> planta  
(edificio plaza bizkaia)  
48011 bilbao  
tel: +34 94 607 75 98  
fax: +34 94 607 75 95  
[www.basquetour.net](http://www.basquetour.net)

PLAYMEDIA MOTION GRAPHICS, S.L.  
Calle Nou, 28-34, 3<sup>o</sup>-5<sup>o</sup>  
08240 MANRESA  
Att: Alfonso Carrillo

Bilbao a 1 de julio de 2011

Estimado Sr.:

Me dirijo a usted en nombre y representación de BASQUETOUR TURISMOAREN EUSKAL AGENTZIA - AGENCIA VASCA DE TURISMO, S.A. en relación con el concurso para la **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, DECORACIÓN Y MONTAJE DE UN PUNTO DE INFORMACIÓN TURÍSTICA EN EL AEROPUERTO DE BILBAO.**, con objeto de poner en su conocimiento que, una vez analizada la "Documentación Administrativa" (Sobre A) requerimos de la siguiente información complementaria para la acreditación de la solvencia técnica exigida en el punto 26 de las Carátula del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del citado concurso:

- Información adicional que muestre el alcance de los trabajos realizados, de modo que acredite la capacidad de Telesonic, S.L. para desarrollar las labores descritas en el Pliego de Condiciones Técnicas.

Al tratarse de aclaraciones sobre certificados y documentos presentados, se les concede un plazo de cinco (5) días desde la recepción de la presente para que aporten la documentación referida.

Le rogamos nos remitan copia de la documentación solicitada a la siguiente dirección:  
*Basquetour, S.A., Alameda de Urquijo 36-5<sup>a</sup>, 48011 BILBAO*

Asimismo, les rogamos que nos adelante a la siguiente dirección de correo electrónico su contenido: [jarrate@basquetour.net](mailto:jarrate@basquetour.net)

Agradeciéndoles la colaboración, reciban un cordial saludo,



DECORACIONES DIMACA, S.A.  
Edificio Empresarial Innobak  
Ugartebeitia, 7  
48903 BARAKALDO  
Att: José Montes Olivenza

Bilbao a 1 de julio de 2011

Estimado Sr.:

Me dirijo a usted en nombre y representación de BASQUETOUR TURISMOAREN EUSKAL AGENTZIA - AGENCIA VASCA DE TURISMO, S.A. en relación con el concurso para la **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, DECORACIÓN Y MONTAJE DE UN PUNTO DE INFORMACIÓN TURÍSTICA EN EL AEROPUERTO DE BILBAO.**, con objeto de poner en su conocimiento que, una vez analizada la "Documentación Administrativa" hemos observado que falta información relacionada con el compromiso de constitución de la U.T.E. y el siguiente documento exigido en el punto 26 de la carátula del pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del citado concurso como medio de acreditación de la solvencia técnica:

- El compromiso de constitución de U.T.E. debe indicar el % de la participación de cada uno de ellos en la unión.
- Acreditación de la solvencia técnica exigida en el punto 26 de la Carátula del pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, por parte de TECNALIA RESEARCH & INNOVATION, de acuerdo a lo exigido en el punto vi) de la cláusula 8.5. del Pliego de Cláusulas Administrativas del citado concurso, en concreto: *"cada uno de los empresarios que la componen deberá acreditar su capacidad de obrar y solvencia conforme establecen las cláusulas anteriores."*

Al tratarse de errores materiales que se califican de subsanables, se les concede un plazo de tres (3) días hábiles desde la recepción de la presente para que aporten la documentación referida, bajo apercibimiento de su exclusión definitiva del concurso si no procede a la subsanación en el plazo concedido.

Le rogamos nos remitan copia de la documentación solicitada a la siguiente dirección:  
[jarrate@basquetour.net](mailto:jarrate@basquetour.net)

Agradeciéndoles la colaboración, reciban un cordial saludo,

  
Jon Arrate  
Secretaría de la Mesa de Contratación  
turismoaren  
euskal agentzia  
agencia vasca  
de turismo